



PRIMAVERA  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



## **CERTIFICADO N° 394/**

Quien suscribe certifica que con fecha 19 de noviembre del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 107, mediante el acuerdo N° 394, con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad realizar dos sesiones extraordinarias para el día miércoles 25 del presente a las 15:00 hrs, para tratar el tema del presupuesto del área social, y a las 16:15 hrs. el presupuesto de Educación Municipal.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

CRISTINA VARGAS VIVAR  
**Secretaria Municipal**